

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
"DIARQUITeca DIAGRAMA ARQUITECTOS S. A."

Celebrada en la ciudad de Quito, el día, 31 de Agosto del dos mil quince, a las 15h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Jerónimo Carrión E917 y Leonidas Plaza, Edificio PLAZA 500, Oficina No. 6C, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ	680	680,00	85.00
JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ	120	120,00	15.00
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>100,0 %</b>

El Sr. ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ, a más de Accionista, es a la vez Presidente y Representante Legal de la Compañía, y por lo mismo dirige la presente Junta; y, el Sr. JESUS REMIGIO ENRIQUE VICENTE CRESPO CORDOVEZ, a más de Accionista, es el Secretario de la presente Junta, quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. Roberto Efrain Chiriboga Nuñez y que dirige esta junta, pregunta a los Accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaría de la Junta Sr. Pablo Jesús Remigio Enrique Vicente Crespo Cordovez, proceda a formar la Lista de Accionistas presentes conforme a la Ley; una vez realizada la Lista de Accionistas reunidos, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; a efectos de lo cual, todos los Accionistas reunidos de manera unánime resuelven, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Informe del Representante Legal por el período del 2014.
- 2.- Informe de Comisario por el período del 2014
- 3.-Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014.
- 4.- Destino de Resultados por el período 2014.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, los Accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA A POR EL AÑO 2014.-**  
En lo relacionado a este primer punto del orden del día, y referente al conocimiento de actividades realizadas en el año 2014. Presenta su informe con el resultado positivo a las gestiones realizadas en el período. Que en forma unánime aprueban dicha Gestión.

**2.- RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2014.-**

La Ingeniera Maholy Macias Intriago, presenta el informe por el período 2014 con una Opinión Favorable a las políticas y normas de gestión aplicadas en las actividades desarrolladas, por el período 2014 a nivel contable y legal de la Compañía por lo que los Informes financieros de la compañía son Veraces, los accionistas en forma unánime aprueban dicho informe.

**3.- RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2014.-** Con respecto a este segundo punto del orden del día, y por cuanto es conveniente para los intereses de la Compañía y de quienes conforman la misma, resuelven en forma unánime, Aprobar los Resultados y estados de Situación Final al 31 de Diciembre del 2014, con los siguientes Indicadores Financieros.

- Resultado Positivo por el 2015 la cantidad de	2.081,01 USD.
- Total de Patrimonio un valor de	71.598,85 USD.
- Suman los Activos	144.643,60 USD.
- Suman los Pasivos	73.044,75 USD.

Los Estados Financieros están respaldados con el informe del Comisario.

**4.- RESOLVER SOBRE LA GANANCIA DEL PERIODO.-** En cuanto al tercer punto del orden del día resuelven en forma unánime tomar el 10% para Reserva Legal y el 90% para Recapitalizar la compañía.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que la Secretaría de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta Universal, siendo las 16h50, y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.

  
ROBERTO EFRAIN CHIRIBOGA NUÑEZ  
Accionista, Presidente

  
JESUS REMIGIO CRESPO CORDOVEZ  
Accionista - Secretario de la Junta